Calarcá-Quindío, 16 de agosto de 2023.

Doctor
CARLOS ANDRES REY TREJOS
Jefe oficina asesora jurídica
Supervisor Contrato No. OJ-042 de 2023

Asunto: Informe de actividades correspondientes del 01 de julio al 29 de julio de 2023.

LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 18389346 de Calarcá Quindío, en mi calidad de contratista de la oficina Asesora Jurídica, a continuación, presento el informe de actividades correspondientes del 01 de julio al 29 de julio de 2023, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales N° OJ-042 de 2023.

Plazo de Ejecución: Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha Inicio contrato inicial: treinta (30) de enero de 2023.
Fecha terminación contrato inicial: veintinueve (29) de mayo de 2023.

Valor y Forma de pago: El valor total del contrato será la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (11.200.000). El municipio de Calarcá, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: tres pagos mes vencido por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000), previa verificación del pago de seguridad social integral y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y se verifique por el supervisor designado el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensual de caja (PAC). PARÁGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá procederá a su cancelación dentro de los treinta (30) días siguientes su radicación.

ADICIÓN No. 001:

Valor y forma de Pago ADICIÓN No. 001: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000). El Municipio de Calarcá realizará, (02) dos pagos mensuales iguales vencidos por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000) incluido impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

Plazo ADICIÓN No. 001: DE EJECUCIÓN será de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha Inicio ADICIÓN No. 001: 30 de MAYO de 2023
Fecha terminación ADICIÓN No. 001: 29 de JULIO de 2023

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO
"Prestación de Servicios Profesionales como abogado externo, realizando representación judicial asesorías jurídicas en la oficina asesora jurídica."

CLAUSULA CUARTA:

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
• 10-07-2023 Solicite al jefe de transporte y movilidad del municipio de Calarcá informe de cumplimiento de la acción popular. • 13-07-2023 Asistí a audiencia en proceso de reorganización empresarial Construinversiones desde las 2:00 pm hasta las 3:45 pm. • 24-07-2023 Asistí a audiencia de pruebas del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 2021-00084 desde las 9:00 am hasta las 11:00 am. • 28-07-2023 Presente alegatos de conclusión dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 2021-00084 demandante municipio de Calarcá contra la gobernación del Quindío. • 28-07-2023 Asistí a reunión en oficina jurídica con el fin de tratar asunto en referencia a devolución de los dineros cancelados por del impuesto de vehículos de propiedad del municipio • 29-07-2023 Realice revisión a los procesos jurídicos que están a su cargo a través de la plataforma virtual de la rama judicial; a saber: **ACCIONES POPULARES** 1. SEBASTIAN PELAEZ URIBE 2019-00218. 2. LUIS ENRIQUE HERRERA PEÑUELA 2009-00905. 3. ALEX FERMIN RESTREPO MARTINEZ 2021-00141. **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** 4. ARLEDY FLOREZ SUESCA 2018-00080. 5. MUNICIPIO DE CALARCA 2021-00084.	Los documentos se anexan en medio magnético (CD) y reposan en el archivo de manera física. Los documentos se anexan en medio magnético (CD) y reposan en el archivo de manera física

6. JOSE GERMAN PEÑA GARCIA 2021-00215. **CONCILACION EXTRAJUDICIAL** 7. OSCAR ALBERTO TASCON QUICENO Y OTROS 2020-00477. 8. JORGE ELIECER HURTADO SOLANO 2021-450862. **REPARACION DIRECTA** 9. VICTOR AFONSO CORREA MARTINEZ Y OTROS 2019-00201. 10. EUGENIA SANCHEZ ARISTIZABAL 2021-00028. 11. ANDERSON JAVIER URIBE ALVAREZ Y OTROS 2019-00278. 12. JOSÉ ORLANDO LESSO Y OTROS 2021-00053. 13. GUILLERMO OSPINA Y OTRO 2022-00026. 14. JAIRO ANTONIO BURITICA Y OTROS 2021-00047. **TRAMITE DE CONCILIACION PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE** 15. LILIANA PATRICIA GARCIA FORERO 16. ALBEIRO RIVEROS MARTIN **DEMANDA DECLARATIVA DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO** 17. GABRIEL MARÍA TORRES REINA **REORGANIZACIÓN DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE:** 18. JAMID ANDRES ALZATE ALZATE.	Los documentos se anexan en medio magnético (CD) y reposan en el archivo de manera física	
El contratista dará cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 16 del decreto 723 de 2013 “Por el cual se reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.	Pague los aportes a la seguridad social en pensión, salud y ARL, del mes de julio de 2023.	Anexo planilla N° 9454048868

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, fotocopia del recibo a pagar de la Planilla - Recibo de pago de aportes a Salud, Pensión y ARL, Planilla N° 9454048868.

Cordialmente,



LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR
Contratista

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 PR019001 ****8026 T376
FTx26/07/23 15:21H.NO190 Calarca
202307 84 Aportes en linea
PLANILLA No.000009454048868
Identificacion18389346
VALOR PLANILLA:865,200.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:865,200.00

VALOR $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18389346		COHECHA SALAZAR LUIS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 # 24-58 OFI 206 EDF CAMINO REAL	CALARCA-QUINDIO	7435521	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	9454048868	9454048868	I	2023/08/11	2023/07/27	BANCO DE BOGOTA	0	$865,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,980,800	$477,000			$2,980,800	$372,600			$0	$0			$2,980,800	$15,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,980,800	$477,000			$2,980,800	$372,600			$0	$0			$2,980,800	$15,600		$0	$0	
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$2,980,800	$477,000			$2,980,800	$372,600			$0	$0			$2,980,800	$15,600		$0	$0	
1	CC	18389346	COHECHA LUIS	25-14	30	$2,980,800	$477,000	EPS005	30	$2,980,800	$372,600		0	$0	$0	14-25	30	$2,980,800	$15,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,980,800	$477,000			$2,980,800	$372,600			$0	$0			$2,980,800	$15,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18389346		COHECHA SALAZAR LUIS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 # 24-58 OFI 206 EDF CAMINO REAL	CALARCA-QUINDIO	7435521	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	9454048868	9454048868	I	2023/08/11	2023/07/27	BANCO DE BOGOTA	0	$865,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$477,000	$0	$0	$477,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$477,000	$0	$0	$477,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,600	$0	$0	$15,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$15,600	$0	$0	$15,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$372,600	$0	$0	$372,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$372,600	$0	$0	$372,600
TOTAL				1	$865,200	$0	$0	$865,200

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14775202341

(415)7707212489984(8020) 000001477520234 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 3 8 9 3 4 6	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	18389346	1 9 8 3 0 8 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COHECHA	SALAZAR	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

41. Dirección principal: CL 41 24 58 OF 206 ED CAMINO REAL

42. Correo electrónico: alfonsocohecha@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 3 3 3 3 3	3 1 6 6 2 6 1 8 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0 / 2 0 0 1 0 7 0 5			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 08 - 03 / 17 : 37: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COHECHA SALAZAR LUIS ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-08-2021 05:39:12PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO